

FORMATO REVISIÓN PREVENTIVA

FUR N°: 00003296



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE TRANSPORTE



VIGILANCIA  
Super Transporte



ISO/IEC 17020:2012  
23-CDA-023

RTV MESITAS SAS

901507760-5

CR 8A B- 55 / 67

3134812179

EL COLEGIO

rtvmesitassas@gmail.com

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

Fecha de prueba  
2026/02/24

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Nombre o Razon Social VLADIMIR COY	Documento de identidad CC (X) NIT ( ) No. 7166045
Dirección EL COLEGIO	Teléfono fijo o Numero de Celular 3143690874
Correo dvcyc@gmail.com	Ciudad BOGOTÁ Departamento Bogotá D.C.

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa GUZ909	País COLOMBIA	Servicio PUBLICO	Clase CAMPERO	Marca RENAULT	Línea DUSTER
Modelo 2021	Número de licencia de tránsito 10024625177	Fecha matrícula 2020/10/24	Color BLANCO GLACIAL	Combustible / Propulsión GASOLINA	VIN o Chasis 9FBHSR5B3MM644284
No Motor E410C264686	Tipo motor 4	Cilindraje (cm3) (si aplica) 1998	Kilometraje 194662	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 4	Blindaje SI ( ) NO (X)
Potencia (si aplica) 143	Tipo de Carrocería WAGON	Fecha vencimiento SOAT 2026/10/21	Conversión GNV SI ( ) NO (X) N/A ( )	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo \*, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

		Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima / Rango	Unidad	Simultánea (s) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad			2.5	klux	
		Inclinación			0.5 - 3.5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad			2.5	klux	
		Inclinación			0.5 - 3.5	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad				klux	
	Izquierda(s)	Intensidad				klux	
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad				klux	
	Izquierda(s)	Intensidad				klux	
Sumatoria de luces simultáneamente		Intensidad			Máxima 225	Unidad klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 53.0	Delantera Derecha	Valor 49.0	Trasera Izquierda	Valor 40.0	Trasera Derecha	Valor 46.0	Mínima 40	Unidad %
---------------------	---------------	-------------------	---------------	-------------------	---------------	-----------------	---------------	--------------	-------------

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	2123	4620	N	Eje 1	2298	4230	N	7.62	B 20-30	A > 30	%
Eje 2	1854	3580	N	Eje 2	1789	3450	N	3.51	B 20-30	A > 30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total		Valor 50.8		Mínimo 50		Unidad %					

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
24.7	18	%	Sumatoria Izquierdo 2017	8200	N	Sumatoria Derecho 1912	7680	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	-1.00	Eje 2	3.20	Eje 3		Eje 4		Eje 5		Máximo	[-10, 10]	Unidad	m/km
-------	-------	-------	------	-------	--	-------	--	-------	--	--------	-----------	--------	------

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error	Unidad	en	Distancia	Error en tiempo	Unidad	Máximo	+/- 2	Unidad
		%		%		%			%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

Ralentí (rpm)	Monóxido de Carbono (CO)			Dióxido de carbono (CO2)			Oxígeno (O2)			Hidrocarburo (hexano) (HC)			Óxido Nitroso (NOx)		
	Norma	Unidad	%	Norma	Unidad	%	Norma	Unidad	%	Norma	Unidad	ppm	Norma	Unidad	%
Ralentí	<=	%		>=	7%		<=	%		<=	ppm				%
Crucero	<=	%		>=	%		<=	%		<=	ppm				%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (NA)			NO			valor			Unidad						
Temperatura de prueba			Temperatura			°C									
Condiciones Ambientales			Temperatura ambiente			°C									
			Humedad Relativa			%									

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada (rpm)	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor	Norma	Unidad
(rpm)		(rpm)		(rpm)		(rpm)		(rpm)	Resultado		
Ralentí (rpm)	Temperatura de operación del motor			Temperatura Ambiente			Condiciones Ambientales			LTOE estándar	Unidad
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad		
			°C			°C			%		mm

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
TOTAL			0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	GRUPO	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.1.1.7	Corrosión o mal estado de la carrocería.	REV EXT		X
1.1.12.38.1	Pérdidas de aceite sin goteo continuo.	MOTOR		X
1.1.12.38.4	Batería con soporte suelto o con riesgo de desprendimiento.	MOTOR		X
TOTAL			0	3

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	GRUPO	Tipo de defecto	
			A	B
TOTAL			0	

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)		Eje 2 (mm)		Eje 3 (mm)		Eje 4 (mm)		Eje 5 (mm)		Repuesto (mm)	
IZQUIERDA	8.25	42.0 psi	5.58	45.0 psi							2.36	41.0
DERECHA	8.36	42.0 psi	5.62	45.0 psi								

**Nota:** Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.  
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Aprobado: Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	N° Consecutivo RUNT:
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo para vehículos de este tipo)	
Aprobado: Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	

**Nota: Causal de rechazo:**

- Se encuentra al menos un defecto Tipo A.
- La cantidad total de defectos Tipo B, sea:
  - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
  - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototríciclos y Cuadríciclos
  - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimotor
  - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
  - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototríciclos, Cuadríciclos, Ciclomotor, Tricimotor
  - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:

:: 00003296

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

\*\*PRUEBA DE SONOMETRÍA\*\* RUIDO =

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

FOTOGRAFIA 1



FECHA: 2026-02-24, PLACA:GUZ909, HORA: 16:23:26

FOTOGRAFIA 2



FECHA: 2026-02-24, PLACA:GUZ909, HORA: 16:27:51

H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Freno = VTEQ/20031020, Alineador = VTEQ/20040021, Suspension = VTEQ/20031015, Captador = BRAIN BEE/221124000248, Sonda de Temperatura = BRAINBEE/221124000248/EU18788, Sonda de Vibracion = BRAINBEE/221124000248/EU18786, Luxometro = VTEQ/MOON/0057, Sonometro = PCE/220820181, Termohigrometro = ARTISAN/3913558, Profundimetro = SHAHE/WD2303A005, Holguras = VTEQ/20X60033, Medidor de Presion de aire = 9901, Analizador = SENSORS GEMII/J21140530/531544ALL/PEF: 0.490

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

SOFTWARE: METRILINE      VERSIÓN: 2.0

SOFTWARE: VTEQ      VERSIÓN: V03.37b

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

ALINEACIÓN: SEBASTIAN ARIAS  
FRENOS: SEBASTIAN ARIAS  
SUSPENSIÓN: SEBASTIAN ARIAS  
VISUAL: MARTIN ARIAS

LUCES: MARTIN ARIAS  
SONÓMETRO: MARTIN ARIAS  
EMISIONES: MARTIN ARIAS  
TAXIMETRO:  
FOTOGRAFIA: MARTIN ARIAS

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

MIGUEL FAJARDO

NOTA:

- 1) El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

-----FIN DE INFORME-----